

**Comisaria de Seguridad Pública
Tizapán el Alto, Jalisco**



**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PREVENCIÓN SOCIAL
2018-2021**

MANUAL DE ORGANIZACION DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL

• INTRODUCCIÓN

La inseguridad que actualmente enfrentan los ciudadanos a diario, son originados por diversos factores, los cuales han generado una percepción de miedo e incertidumbre generalizada entre los diversos sectores sociales, por tal razón las autoridades han invertido miles de pesos para garantizar la protección personal, así mismo como para sus bienes. Actualmente han existido diversas estrategias para contrarrestar la inseguridad que provocan ciertos grupos ya sean delincuencia organizada o comunes que causan gran impacto social que vulneran las estructuras políticas y económicas que causan molestias y daños a la propiedad privada y a la paz social, pero desafortunadamente no ha existido una estrategia de prevención que pueda de una forma eficaz reducir la violencia y la inseguridad que sufre las comunidades.

Actualmente se ha demostrado que cuando una autoridad encargada de velar por la tranquilidad y paz de las personas no se encuentra organizada, esto acarrea serios problemas en las estrategias de seguridad disminuyendo la capacidad de respuesta social y preventiva aunado a un incremento de delitos e inseguridad social, la importancia de que un cuerpo de seguridad se encuentre debidamente organizado y estructurado tiene como objetivo primordial de solidificar una base firme en los cimientos mismos de la corporación como institución para posteriormente atender las demandas sociales de nuestra población y así poder reducir los delitos originados por la criminalidad como el desorden público pero lo más importante es aumentar el sentimiento de seguridad de la población, donde la estrategia de organización como institución de seguridad pública es detectar los puntos más vulnerables dentro de la corporación para posteriormente identificar las deficiencias operativas dentro de nuestra comunidad con la finalidad de disuadir, prevenir y atacar los actos que puedan constituirse como delitos o que transgredan la paz pública, contando con un personal altamente capacitado y coordinado logrando un efectivo resultado a los objetivos planteados.

- **MISION**

Crear y procurar las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco y sus comunidades, a fin de que puedan ejercer los derechos que la Constitución y las Leyes les garantiza, procurando el cumplimiento de los Reglamentos de Policía, y demás disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento.

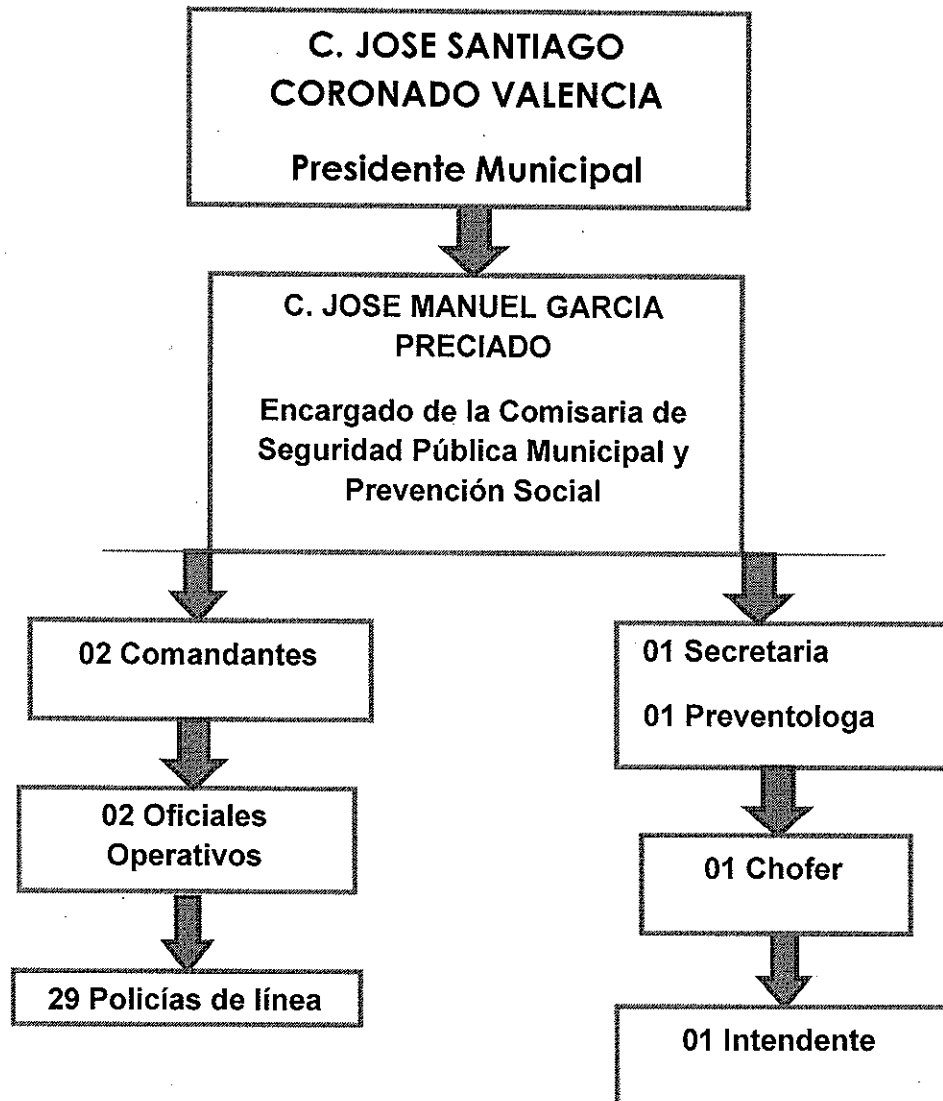
- **VISION**

Contar con una Comisaria de Seguridad Pública que este apegado a los derechos humanos, garantice la integridad de los habitantes del Municipio y de su patrimonio, promueva la participación de la sociedad que ayude recuperar la confianza de los habitantes y vecinos, ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación.


- **OBJETIVO**

Garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, mediante la prevención del delito y preservación del orden público que fundamenta su acción en el marco legal, para brindar certidumbre y tranquilidad a las demandas de la sociedad del Municipio de Tizapán el Alto.

ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL



DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES


	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO			
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA
DATOS GENERALES				
NOMBRAMIENTO:		DIRECTOR		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN REPORTA:		PRESIDENTE MUNICIPAL		
A QUIÉN SUPERVISA:		PLANTILLA DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
HORARIO DE TRABAJO				
NORMAL		LAS 24 HORAS		
DÍAS DE LA SEMANA:		LUNES A DOMINGO		
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:				

FUNCIONES:

- Supervisar a todo el personal asignado los grupos y sectores de la Comisaria de Seguridad Publica.
- Evaluar Programas Operativos.
- Organizar y establecer la logística a implementar en eventos públicos masivos.
- Tomar decisiones bajo presión.
- Elaborar y analizar las estadísticas de infracciones y delitos.
- Coordinación con las diferentes Direcciones de la Comisaria y H. Ayuntamiento Municipal.

- Participar en el cumplimiento de los Convenios de Coordinación que se celebren con otros gobiernos Municipales, Estatales y Federales en materia de Seguridad Pública.
- Diseñar y aplicar estrategias, planes y programas para prevenir la delincuencia y la violencia.
- Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio esto con la finalidad de salvaguardar el orden público, proteger los bienes y las personas.
- Participar en operativos conjuntos con otras instituciones policiales municipales, federales o estatales, conforme a lo dispuesto en la legislación relativa al Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Colaborar, a solicitud de las autoridades competentes, con los servicios de protección civil en casos de calamidades públicas, situaciones de alto riesgo o desastres por causas naturales.
- Intervenir, cuando así lo soliciten las autoridades estatales o federales competentes, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente.

DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES


	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO			
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA
DATOS GENERALES				
NOMBRAMIENTO:		COMANDANTE		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN REPORTA:		DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN SUPERVISA:		OFICIALES OPERATIVOS Y POLICIAS DE LINEA		
HORARIO DE TRABAJO				
NORMAL		24 HORAS		
DÍAS DE LA SEMANA:		24 HORAS DE TRABAJO POR 24 HORAS DE DESCANSO.		
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE		
DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO:				

FUNCIONES:

- Acordar con el Director el despacho de los asuntos de su competencia.
- Vigilar que el personal bajo su mando, dentro de los plazos legalmente establecidos, ponga a disposición de la autoridad competente, a los detenidos o bienes asegurados o que estén bajo su custodia y que sean objeto, instrumento o producto del delito, tratándose de flagrancia o detenciones realizadas en los casos en que sea formalmente requerida para ello, rindiendo el parte de novedades y levantando las actas correspondientes.
- Proponer al Director las estrategias operativas para mantener y restablecer el orden y la paz social.
- Vigilar que los elementos operativos cumplan con los deberes que establece el Reglamento interno y demás disposiciones legales.

- Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando.
- Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos o de quienes ejerzan sobre él funciones de mando y cumplir con todas sus obligaciones, realizándolas conforme a derecho.
- Participar en el cumplimiento de los convenios de coordinación que se celebren con otros gobiernos municipales, estatales y de la federación, en materia de seguridad pública.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES


	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO				
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO	
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA	
DATOS GENERALES					
NOMBRAMIENTO:		OFICIAL OPERATIVO			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA			
A QUIÉN REPORTA:		COMANDANTE			
A QUIÉN SUPERVISA:		POLICIAS DE LINEA			
HORARIO DE TRABAJO					
NORMAL		24 HORAS			
DÍAS DE LA SEMANA:		24 HORAS DE TRABAJO POR 24 HORAS DE DESCANSO.			
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:					

FUNCIONES:

- Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica.
- Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando.
- Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos o de quienes ejerzan sobre él funciones de mando y cumplir con todas sus obligaciones, realizándolas conforme a derecho.
- Vigilar que los elementos operativos a su mando cumplan con los deberes que establece el Reglamento interno y demás disposiciones legales.

- Prevenir la comisión de infracciones y delitos, así como mantener o restablecer la seguridad, el orden público y la tranquilidad de las personas.
- Presentar ante el juez municipal a los infractores de los ordenamientos municipales cuando exista flagrancia.
- Notificar los citatorios emitidos por el juez municipal.
- Vigilar mediante patrullaje el territorio municipal priorizando los lugares que sean identificados como zonas de mayor incidencia delictiva, o en general, de conductas antisociales.
- Ejecutar el Programa Operativo y las órdenes legales que reciban de sus superiores jerárquicos.
- Prestar apoyo en situaciones o eventos extraordinarios, ya sea para mantener o restaurar el orden público.
- Llenar las bitácoras que se les proporcionen por la Dirección.
- Elaborar los partes informativos y puestas a disposición.
- Atender con oportunidad las quejas que se le expongan, poniendo en conocimiento del superior lo que no se pueda remediar según sus facultades, así como las providencias que se tomen.
- Conservar y prevenir el orden en los mercados, ferias, espectáculos públicos, diversiones y atracciones públicas, centros y desarrollos turísticos, tianguis, juegos y en general en todos aquellos lugares que en forma temporal y transitoria funcionen como centros de concurrencia pública.
- Vigilar y mantener el orden y seguridad en calles y sitios públicos, para evitar que se perpetren cualquier tipo de delitos o atentados contra la integridad de las personas y su patrimonio.
- Preservar las pruebas e indicios de infracciones cívicas y de hechos probablemente delictivos, de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES


	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO				
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO	
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA	
DATOS GENERALES					
NOMBRAMIENTO:		POLICIA DE LINEA			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA			
A QUIÉN REPORTA:		OFICIAL OPERATIVO			
A QUIÉN SUPERVISA:					
HORARIO DE TRABAJO					
NORMAL		24 HORAS			
DÍAS DE LA SEMANA:		24 HORAS DE TRABAJO POR 24 HORAS DE DESCANSO.			
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:					

FUNCIONES:

- Prevenir la comisión de infracciones y delitos, así como mantener o restablecer la seguridad, el orden público y la tranquilidad de las personas.
- Presentar ante el juez municipal a los infractores de los ordenamientos municipales cuando exista flagrancia.
- Notificar los citatorios emitidos por el juez municipal.
- Vigilar mediante patrullaje el territorio municipal priorizando los lugares que sean identificados como zonas de mayor incidencia delictiva, o en general, de conductas antisociales.
- Ejecutar el Programa Operativo y las órdenes legales que reciban de sus superiores jerárquicos.
- Prestar apoyo en situaciones o eventos extraordinarios, ya sea para mantener o restaurar el orden público.
- Llenar las bitácoras que se les proporcionen por la Dirección.
- Elaborar los partes informativos y puestas a disposición.

- Atender con oportunidad las quejas que se le expongan, poniendo en conocimiento del superior lo que no se pueda remediar según sus facultades, así como las providencias que se tomen.
- Conservar y prevenir el orden en los mercados, ferias, espectáculos públicos, diversiones y atracciones públicas, centros y desarrollos turísticos, tianguis, juegos y en general en todos aquellos lugares que en forma temporal y transitoria funcionen como centros de concurrencia pública.
- Vigilar y mantener el orden y seguridad en calles y sitios públicos, para evitar que se perpetren cualquier tipo de delitos o atentados contra la integridad de las personas y su patrimonio.
- Preservar las pruebas e indicios de infracciones cívicas y de hechos probablemente delictivos, de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES

	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO				
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO	
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA	
DATOS GENERALES					
NOMBRAMIENTO:		SECRETARIA			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA			
A QUIÉN REPORTA:		DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA			
A QUIÉN SUPERVISA:					
HORARIO DE TRABAJO					
NORMAL		09:00 A 15:30 HORAS			
DÍAS DE LA SEMANA:		LUNES A VIERNES			
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:					

FUNCIONES:


- Llevar el control de los 37 expedientes, del personal operativo y administrativo que están adscrito en esta Comisaria, manteniendo siempre discreción con la documentación personal de los mismos.
- Apoyar a los elementos operativos con el llenado de formatos y documentación en general para la realización de los exámenes de control y confianza.
- Hacer llegar mensualmente un estado de fuerza del personal, con altas, bajas y modificaciones del personal, así como del estado de fuerza de vehículos, equipo táctico, de radiocomunicación y armamento; al Consejo Estatal de Seguridad Publica, así como al Sistema Estatal de Seguridad Publica.

- Hacer llegar a la Coordinación General Estratégica de Seguridad vía correo electrónico de manera semanal (lunes), un reporte informativo, de las detenciones que hubo en el transcurso de la semana describiendo la causa y la sanción aplicada y al igual de manera mensual (los primeros 5 días de cada mes) el estado de fuerza del personal operativo, describiendo por rangos su escolaridad, edad, capacitaciones, portaciones de cada elemento operativo, así como estado de fuerza de vehículos, equipo táctico, de radiocomunicación y armamento y condiciones de los mismos.
- Hacer llegar mensualmente (durante los primeros 5 días de cada mes) un informe mensual al Area de Oficialía Mayor informando las actividades realizadas durante el mes por parte de esta comisaria.
- Realizar los oficios de altas, bajas, permisos, faltas injustificadas, Licencias sin goce de sueldo, vacaciones, etc. del personal de esta Comisaria.
- Gestionar mediante oficios a las Instancias correspondientes las herramientas necesarias o capacitaciones para el mejor desempeño.
- Realizar los oficios de comisión que debe traer consigo todo elemento operativo para poder portar sin problemas el arma y cartuchería que se le asigna para el desempeño de sus funciones, así como los oficios de comisión cada que una unidad sale fuera del municipio ya sea para realizar un traslado a algún Centro de Rehabilitación, Centro Psiquiátrico, a alguna capacitación, entre otros.
- Realizar un resguardo a cada elemento al momento de su ingreso para entregarle el equipo táctico, arma, cartuchos, uniforme que traerá a cargo, mismo que deberá entregar al momento de darse de baja.
- Estar al pendiente en todo momento del correo electrónico para estar contestando en tiempo y forma todos los correos que llegan de diferentes Instancias dándoles seguimiento a los mismos dependiendo los requerimientos.
- Dotar a los elementos con la documentación necesaria para desempeñar su servicio (copias de los formatos que llenan para poder entrar a un domicilio, levantar denuncias, desistimiento, ficha de alcaldía,

ficha a disposición entre muchos mas), diariamente se están sacando copias o imprimiendo documentos y fotografías, solicitados por los elementos operativos.

- Realizar las fatigas de todo el personal diaria (en que unidad sale cada elemento y que zona le toca dar patrullaje de vigilancia, incluido todo el personal describiendo los que están de vacaciones, con permiso, incapacitados, con licencia, en capacitación, en descanso, entre otros.).

DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES

 <p>TIZAPÁN GOBIERNO MUNICIPAL</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO			
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA
DATOS GENERALES				
NOMBRAMIENTO:		PREVENTOLOGA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN REPORTA:		DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN SUPERVISA:				
HORARIO DE TRABAJO				
NORMAL		09:00 A 15:30 HORAS		
DÍAS DE LA SEMANA:		LUNES A VIERNES		
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:				


FUNCIONES:

- Se instruye y sensibiliza en los Planteles Educativos a través de calendarización y agendas de trabajo dentro de los planteles educativos (preescolares, primarias, secundarias, preparatoria y bachillerato) se promueve entre los niños, jóvenes y adolescentes una cultura de la paz, legalidad de respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia, así como se concientiza a niños y jóvenes

sobre los riesgos y consecuencias del uso y abuso del consumo de sustancias adictivas(drogas), esto por medio de la impartición del Programa D.A.R.E., Prevención Juvenil y Aprendiendo a Cuidarte, previa autorización de los directores de los planteles educativos, además de trabajar con padres de familia, así como generar otros programas de acuerdo a los factores que se detecten.

- Se sensibiliza a la Comunidad por medio de foros, talleres, conferencias, reuniones, etc., sobre la cultura de la legalidad, participación ciudadana y una vida libre de violencia, entre otros.
- Se da seguimiento a las solicitudes de apoyo de las personas, una vez que se solicita un apoyo o asesoramiento se le brinda de la mejor manera y si no es de nuestra competencia se canaliza a la Instancia correspondiente según sea el caso (DIF Municipal, Centro de Rehabilitación, Ministerio Publico, Juzgados, etc.)
- Se trabaja en Coordinación con el Consejo Estatal de Prevención Social así como con las demás Direcciones Municipales y Ciudadanos en general mediante el Gabinete de Prevención Social, generando Proyectos y Diagnósticos para generar recursos y con ello la existencia de espacios públicos seguros y de calidad para la sana convivencia y armonía de la población, que fortalezcan la inclusión social, la organización y participación comunitaria para la Prevención del Delito y la Violencia, con el objetivo de resolver los problemas del deterioro, abandono, inseguridad y problemas de riesgo. Al favorecer la accesibilidad a estos lugares de todas las personas sin distinción alguna, lo cual ayudara a crear lazos de identidad entre las nuevas generaciones y fortalece la comunicación, confianza y solidaridad como atributos de cohesión social.
- Se difunde material preventivo tanto en lugares públicos como en las redes sociales sobre medidas preventivas acerca de diferentes temáticas como las adicciones, accidentes de motocicletas, los derechos, los fraudes o extorsiones etc. Dependiendo las temáticas más vulnerables.
- Se apoya con temáticas en cursos de verano, dependiendo las solicitadas.


DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES

	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO			
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA
DATOS GENERALES				
NOMBRAMIENTO:	CHOFER			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	PREVENCION SOCIAL			
A QUIÉN REPORTA:	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA			
A QUIÉN SUPERVISA:				
HORARIO DE TRABAJO				
NORMAL	09:00 A 15:30 HORAS			
DÍAS DE LA SEMANA:	LUNES A VIERNES			
DISPONIBILIDAD:	PERMANENTE			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:				

FUNCIONES:

- Responsable de trasladar al personal de Prevención a los Centros educativos o lugares donde se impartirán los programas, cursos o talleres;
- Trasladar a personas que solicitan apoyo a Centros de Rehabilitación o Psiquiátricos, con previa autorización de los superiores jerárquicos;
- Trasladar al personal a las capacitaciones.
- Mantener en adecuadas condiciones el vehículo asignado, asegurando su buen funcionamiento así como el aseo y cuidado del mismo.
- .Conducir cumpliendo con las leyes de tránsito, criterio y cuidado necesario.
- Auxiliar en las actividades preventivas de requerirse.

DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES

	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JALISCO			
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES			CÓDIGO
	EDICIÓN:	REV.	FECHA DE REV. -----	PÁGINA
DATOS GENERALES				
NOMBRAMIENTO:		INTENDENTE		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN REPORTA:		DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA		
A QUIÉN SUPERVISA:				
HORARIO DE TRABAJO				
NORMAL		09:00 A 15:30 HORAS		
DÍAS DE LA SEMANA:		LUNES A VIERNES		
DISPONIBILIDAD:		PERMANENTE		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:				

FUNCIONES:

- Mantener limpias las oficinas; baños y cocina de esta comisaria.